



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 NOV 2014

RES. DECECO Nº 1005 14

Expte. Nº 6095/13.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 278/14, por medio del cual se designa a la Cra. PAULA ROSANA BURGOS, D.N.I. Nº 23.912.801, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Administración y hacienda Pública**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 25 de Noviembre de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. PAULA ROSANA BURGOS, D.N.I. Nº 23.912.801, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Administración y hacienda Pública**" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa